



PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR/A ADJUNTO/A DEL GABINETE DE PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que, con fecha 24 de mayo de 2022, se proceda a publicar, en la página web de SEPI y en la página www.administración.gob.es la relación, por número de candidatura asignado, de las candidaturas admitidas, con la valoración provisional de méritos, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que **finalizará el próximo martes, 31 de mayo de 2022, a las 23:59 horas**, para que los/as aspirantes puedan efectuar las reclamaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para realizar las reclamaciones, deberá presentarse en la forma indicada en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: vacanteDAGP@sepi.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha reclamación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, a 24 de mayo de 2022

ANEXO:**DIRECTOR/A ADJUNTO DEL GABINETE DE PRESIDENCIA****VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

Nº CANDIDATURA	Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar: MÁXIMO 37 puntos				Otros Méritos: MÁXIMO 18 puntos				PUNTAJÓN TOTAL
	Experiencia mínima de 10 años dentro de los últimos 15 anteriores a la publicación de esta convocatoria en Diseño e implementación de estrategia empresarial	Experiencia mínima de 10 años dentro de los últimos 15 anteriores a la publicación de esta convocatoria en Dirección de iniciativas de innovación y transformación digital	Experiencia mínima de 10 años dentro de los últimos 15 anteriores a la publicación de esta convocatoria en Coordinación y gestión de fondos europeos	total experiencia	Segunda Titulación académica relacionada con las funciones asignadas al puesto: grado, licenciatura, doctorado o/y máster oficialmente homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, relacionados con ámbitos económico-financieros	Experiencia en liderar y dirigir equipos profesionales,	Formación en materia de innovación y transformación, sostenibilidad y tecnología, análisis, seguimiento y coordinación de actuaciones en la gestión de Fondos Europeos, coordinación relación inter-grupo, en los últimos 10 años	Alto conocimiento oral y escrito de la lengua inglesa, así como de otra lengua comunitaria	
	PUNTAJÓN MAX. 16 PUNTOS	PUNTAJÓN MAX. 13 PUNTOS	PUNTAJÓN MAX. 8 PUNTOS	PUNTAJÓN MAX. 37 PUNTOS	PUNTAJÓN MAX. 5 PUNTOS	PUNTAJÓN MAX. 4 PUNTOS	PUNTAJÓN MAX. 3 PUNTOS	PUNTAJÓN MAX. 6 PUNTOS	MÁX. 55 PUNTOS
D.A.G.P._06	11,91	9,68	0,22	21,81	0	4	0	1	26,81
D.A.G.P._08	11,82	5,13	0	16,95	3,5	4	0	1	25,45
D.A.G.P._09	12,53	8,81	0,75	22,09	0	4	0	4	30,09
D.A.G.P._10	12,89	10,11	0	23	0	4	3	0	30,00

Será necesario obtener una puntuación mínima de 30 puntos en la suma de los todos los apartados, para superar esta primera fase de Concurso.